

UNREGISTERED

DOLORES, 21 de marzo 2011.-

BOLETÍN INFORMATIVO N° 753
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

**REF: “ Se previene sobre medidas de fuerza para mañana
martes 22 de marzo del corriente ”**

Sr. Colegiado:

UNREGISTERED
Hemos obtenido información de fuentes extraoficiales que mañana martes 22 de marzo, los empleados judiciales de este Depto. Judicial, han dispuesto realizar posiblemente un paro total de actividades.-

JUDICIALES: asambleas departamentales y paro total

En la reunión de Comisión Directiva Provincial llevada a cabo el viernes en la sede de la AJB, los representantes departamentales de toda la provincia resolvieron realizar un paro total de actividades el martes 22 de marzo.

La medida obedece a la falta de convocatoria por parte del Poder Ejecutivo provincial para discutir una nueva propuesta salarial que supere la que ha sido rechazada unánimemente por los judiciales bonaerenses, ratificada con el contundente paro y movilización del último miércoles 16 de marzo.

La Comisión Directiva Provincial de la Asociación Judicial Bonaerense, teniendo en cuenta el mandato mayoritario de las asambleas realizadas entre el jueves 17 y viernes 18, resolvió:

- 1. Convocar a asambleas departamentales para el día lunes 21 de marzo a las 12 horas.**
- 2. Realizar un paro total de actividades el día martes 22 de marzo.**

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

N. de la R.: Información extraída del Diario EL TRIBUNO del Sábado 19 de marzo de 2011.-

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-